



San Miguel de Tucumán, **21 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 52.462-2019-(Ref.5/2020).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Anabella Lagoria, Consejera Estudiantil de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita la reprogramación de la fecha de las mesas examinadoras de los días 12, 13 y 14 de Agosto/2020;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las comisiones en forma conjunta; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente, debido a la gran incertidumbre que vivimos por la pandemia, se juntaron las fechas de los exámenes, lo que hace imposible su aprovechamiento, por lo que propone el cambio para los días 14, 15 y 16/09/2020;

Que luego de un exhaustivo análisis, los Miembros de este Cuerpo, proponen:
1)- *Agregar una nueva mesa de examen para los días 14, 15 y 16 de septiembre/2020.*
2)- *Mantener la mesa de fines de agosto, septiembre y octubre como ya se programó.*
3)- **No se autorizan Cuartos Intermedios en ninguna de estas mesas;** propuesta que fue aceptada por todo el Cuerpo presente;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 19/08/2020)

RESUELVE:

Art.1º)- Agregar una nueva mesa de examen para los días **14, 15 y 16 de septiembre/2020.-**

Art.2º)- Mantener la mesa de fines de agosto, septiembre y octubre/2020 como ya se programó.-

Art.3º)- **No se autorizan** Cuartos Intermedios en ninguna de estas mesas.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido Resérvese en digesto especial.-

RESOL.HCD.Nº: 0065-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán